

AUXILIAR DE ADMINISTRACION GENERAL- OPOSICION: EXAMEN Y PUNTUACIONES DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA OPOSICION.

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISION
MEDIANTE FUNCIONARIO DE CARRERA, POR OPOSICION, DE UNA PLAZA DE
AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.-**

**ACTA DE EXAMEN Y CALIFICACION DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA
OPOSICION.**

En Lardero a veintidós de junio de dos mil diez; siendo las diez horas se reúne, en CENTRO DE CONVIVENCIA sito en la esquina de las calles EDUARDO GONZALEZ GALLARDA con SOLDEVILLA, en LARDERO (La Rioja), el Tribunal designado para juzgar las pruebas selectivas para la provisión mediante funcionario de carrera, por oposición, de una plaza de Auxiliar de Administración General, compuesto por las personas que seguidamente se indican, al objeto de proceder a la realización y calificación del SEGUNDO EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN consistente en la realización del desarrollo de un tema sobre materias del programa y la correspondiente calificación, en los términos de las Bases de la convocatoria, publicadas en el BOR nº 108 de 8 de agosto de 2008.-

PRESIDENTE:

D^a. ELISABET ARREGUI SANCHEZ.

VOCALES:

D^a. NATIVIDAD DUEÑAS RODRIGO.

D. ALBERTO NIETO JUAREZ.

D. JOSE LUIS FERNANDEZ VIGUERA.

SECRETARIO (con voz y voto):

D. JOSE DANIEL POMAR FRANCISCO.

Abierto el acto por la Presidencia, y examinada la documentación que consta en el expediente el Tribunal, por unanimidad, **acuerda:**

PRIMERO.- Siendo las diez horas, preparado el examen y una vez comprobada la identificación de los opositores asistentes e impartidas las instrucciones pertinentes respecto a la realización del ejercicio se da comienzo al mismo con una duración de cincuenta minutos.

El ejercicio será puntuado de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener al menos 5 puntos para superarlo, además cada falta de ortografía que se cometa se penalizará con 0,50 puntos, tal como está establecido en las bases de la convocatoria

Finalizado el ejercicio y una vez recogida toda la documentación en forma tal que se garantice el anonimato de los exámenes realizados se procede a la finalización del acto para iniciar la corrección de los ejercicios.

SEGUNDO.- Finalizada la corrección de los ejercicios, se procede a su calificación en los términos establecidos en las Bases de la convocatoria expuestos anteriormente.

Seguidamente se pasa a atribuir a los ejercicios que han superado tales exigencias las puntuaciones que se indican, para lo cual se procede a la apertura de los sobres numerados con el mismo número al del ejercicio corregido lo que sirve para conocer la identidad de tales opositores, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	PUNTUACION
1	ABRIL GONZALEZ, LAURA	16609349-Z	6,83
2	AZOFRA SOTES, MARIA SONIA	16581069-R	2,66
4	CIGÜELA SAENZ, OFELIA	16543971-W	3,00
5	FERNANDEZ ANADON, Mª CONCEPCION	72788519-M	4,00
9	HIDALGO TORICES, BEATRIZ	16599197-M	3,00
19	ZAPATA ABAD, MARIA JESUS	72785867-K	6,00

A la vista de las calificaciones obtenidas y siendo el ejercicio obligatorio y de carácter eliminatorio, quedan eliminados todos los opositores que no han obtenido por lo menos un cinco (5) en la puntuación

El Tribunal acuerda que por el Secretario se haga pública la relación de aprobados en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la puerta del local donde se celebró el ejercicio y se convoque el TERCER EJERCICIO, en los términos que a continuación se relacionan:

DIA: 7 de JULIO de 2010.

HORA: DIECISIETE HORAS Y TREINTA MINUTOS.,

LUGAR: CASA CONSITORIAL DEL AYUNTAMIENTO DE LARDERO sito Plaza de España, nº12, en LARDERO (La Rioja).-

Siendo las catorce horas y treinta se da por finalizada la sesión, levantándose la presente acta que firman los asistentes, de lo que como Secretario del Tribunal doy fe.-